

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

29292 *TRANSHOTEL CENTRAL DE RESERVAS ESPAÑA,
SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
HOTELPLUS, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

El día 22 de julio de 2011, la mercantil Transhotel Central de Reservas España, S.L.U. (B83610048), Socio Único de la entidad Hotelplus, S.A.U. (A82297342), decidió y aceptó, conforme a lo señalado en los artículos 49 y 52 de la Ley 3/2009, la absorción de esta última, mediante el traspaso en bloque y a título universal, de todo el patrimonio, derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, como consecuencia de la disolución sin liquidación de la misma a favor de su socio único, conforme al proyecto de fusión inscrito en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 13 julio de 2011. Todas las operaciones realizadas por la absorbida se considerarán realizadas a efectos contables por cuenta de la absorbente a partir del 1 de marzo de 2011.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes a obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas, que se encuentran a su disposición en los domicilios sociales de las compañías. Asimismo, se indica que, según dispone el artículo 44 de la Ley 3/2009, los acreedores de las sociedades participantes en la operación podrán oponerse a está en el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último de los anuncios legalmente exigidos.

San Sebastián de los Reyes, 22 de julio de 2011.- Julio de la Cruz Nieto, representante persona física del Administrador Único (Grupo Turístico Transhotel,S.L.) de Transhotel Central de Reservas España,S.L.U.-Anselmo de la Cruz Nieto, Administrador Único de Hotelplus, S.A.U.

ID: A110064805-1